= 21.452

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

NO EXEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF

ACOGIDA AL TÍTULO I VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO U		i e	
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIF	PALES DE :	Nº DE CERTIFICADO	
CAUQUENE	S	33-4	
REGIÓN: Del Maule		Fecha de Aprobación	
REGION:		ROLSII 2024	
VISTOS: URBANO	RURAL	396-3	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.			
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción def el arquitecto o profesional competente correspondiente al exper		suscrita por el propietario y efecha	
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 2			
D) El giro de ingreso municipal N° de fecha		64-30-3 90-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10	
 Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente for por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido e 			
Crecimiento Urba	no por Densificación		
Cesión de terrenos (*)			
Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto:	, según GIM N°:	, de fecha:	
Otro (especificar)			
(*) En este caso las cesiones contemptadas en el proyecto se perfeccionan al momento de la emitrate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas ce			
(**) El pago debe realizarse en forma previa a la emisión de este Certificado.			
RESUELVO:			
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultá	ineamente el Permiso y la Rec	epción definitiva de la vivienda	
existente con una superficie de 58,87 m² ubicada en	LOS MAITENES	LE / AVENIDA / PASAJE	
N° 28 Lote N°		localidad o loteo	
POBLACION BELLAVISTA sector	BARRIO ESTACION de conform	idad a plano y antecedentes	
timbrados por esta DOM, que forman parte del presente cer	rtificado de regularización.		
2 Individualización del Interesado:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ELENA DEL CARMEN MANRIQUEZ CAI REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	NALES	R.U.T.	
<u> </u>	5-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1		
3 Individualización del Arquitecto o Profesional compe	etente (ver nota)		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.	
ALEJANDRO CERONI GAETE	ARQUITECTO	T. C. C.	
NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC.	74140112010		
NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES)			
			50
	1	C-4=168947X11.78	
		=1.989.017x1.5	7.
		= 29.835 -75	·/.
	All	2210	
\ \	avilt	= 7458	
10 mg - 10 mg	MATT		
NUNICA	OPPHAN	- Lac (1.)	- 6
A. T. C.	A VVVVVV	E-4= 121 482 x41.	04
E E	Theres		_
DIRECTOR DE DIRECTOR DE OBRAS.		= 5.720.587 x1.	1
OBRAS.			
	E OBRAS MUNICIPALES OMBRE Y FIRMA		
To a solution of the solution		= \$5.80875.1	